

Guayaquil, Marzo 26 del 2004

Señores

Miembros de la Junta General de Socios de la compañía
INMOBILIARIA GRAMALDESA CIA. LTDA.

Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

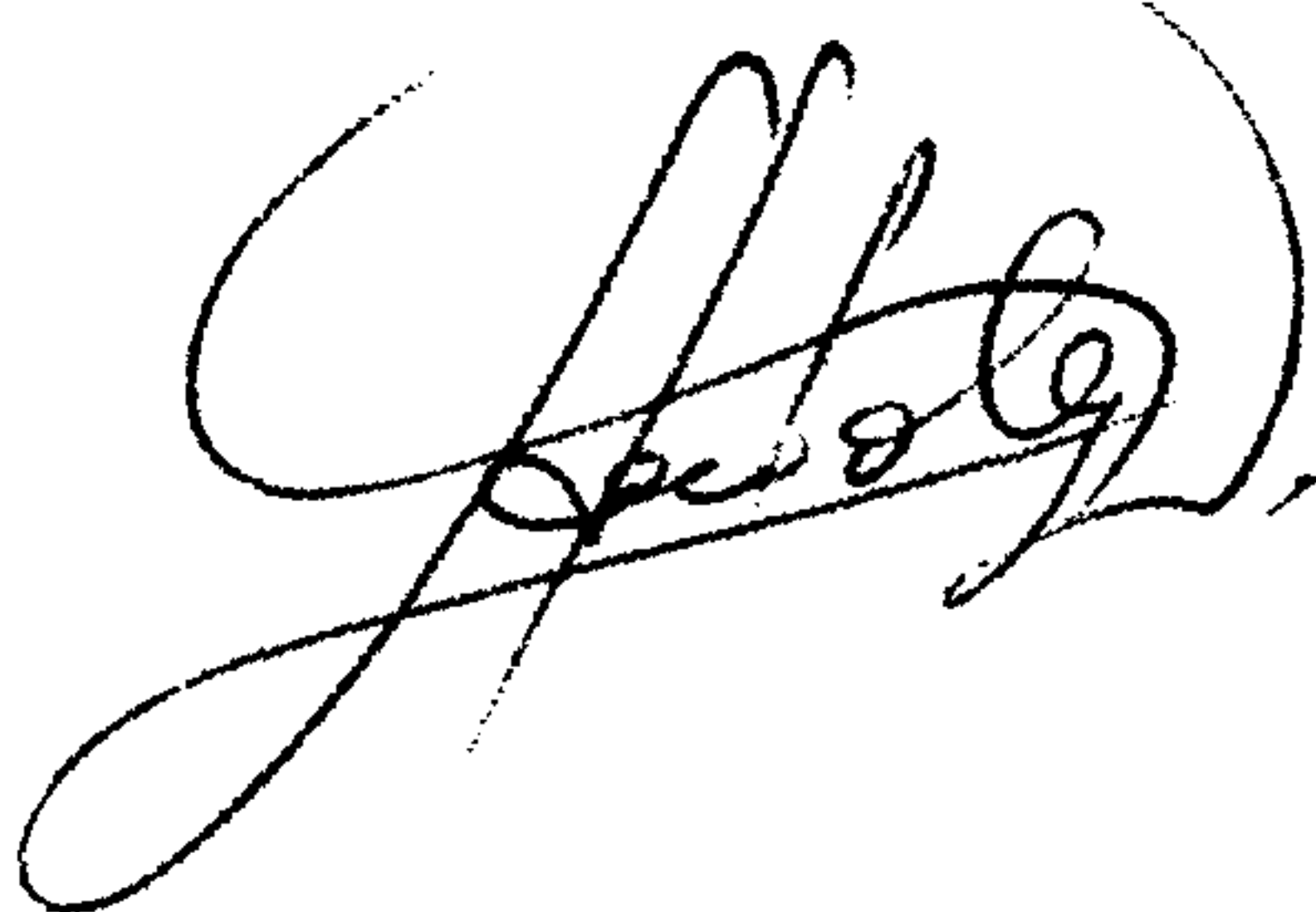
El suscrito Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA GRAMALDESA CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, tributaria, legales y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2003.

En mi opinión los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA GRAMALDESA CIA. LTDA. examinados, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración y aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente



RECIBIDO 16 ABR 2004